



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SERVICIOS MUNICIPALES
OFICIO No. PM/SM/138/11/2020.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN SOBRE PLANES
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y ECOLÓGICO

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención al requerimiento del llenado de Formato 85IIF, referente a los "Planes y/o Programas de Ordenamiento Territorial y Ecológico" conforme a la disposición establecida en la Fracción III, del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por este motivo, se hace de su conocimiento que en la dirección no se cuenta con los Planes de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
PROF. *Arnulfo Meraz Guerrero*
ARNULFO MERAZ GUERRERO

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

☎ 489 361 00 04 y 489 361 06 85